

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**COLEGIO SAN SEBASTIÁN
DE QUILICURA**

DICIEMBRE 2018

INDICE

I. CONTEXTO	
A. INTRODUCCIÓN	PAG. 3
B. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	PAG. 4
C. RESEÑA HISTÓRICA	PAG. 4
D. ENTORNO	PAG. 5
II. IDEARIO	PAG. 6
A.SELLOS EDUCATIVOS	PAG. 9
B. VISIÓN	PAG. 9
C. MISIÓN	PAG. 11
D. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	PAG. 13
D1. Principios y Enfoques Educativos	PAG. 14
D2. Valores y Competencias Específicas	PAG. 15
E. PERFILES	PAG. 16
E1. Equipo Directivo	PAG. 16
E2. Docentes	PAG. 17
E3. Asistente de la educación	PAG. 18
E3. Estudiantes	PAG. 19
E4. Apoderados	PAG. 20
E5. Profesionales de apoyo	PAG 22
III. EVALUACIÓN	PAG.22
A.SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	PÁG. 22
B. ENLACE PEI – PME	PAG. 23

I. CONTEXTO

A. INTRODUCCIÓN

Al elaborar el presente Proyecto no hemos partido de cero, sino que contamos con toda la experiencia acumulada en años anteriores. En él se recogen los principales planteamientos de nuestro Proyecto anterior. No queremos olvidar que lo que hoy somos y tenemos, es gracias a todo el esfuerzo realizado por muchas personas a lo largo de varios años.

El Proyecto Educativo del Colegio San Sebastián, es la carta de navegación que marcará la senda por donde se debe caminar, con el fin de hacer realidad nuestra visión de futuro. Por esta razón, basados en el diálogo y la reflexión constante, hemos propuesto el desafío de consolidar la construcción de una comunidad educativa, donde la experiencia y conocimientos adquiridos, en estos años de trabajo nos permitan dar un salto cualitativo, desde lo bueno hacia la excelencia, entregando en todo momento un servicio centrado en el aprendizaje y focalizado en la formación de personas.

Este instrumento recoge los rasgos y características más importantes que definen el ideario o carácter propio de nuestro establecimiento. Nuestra propuesta se basa en la necesidad de insertar un modelo educativo en el cual se reflejen los valores tradicionales de una sociedad inserta en el marco de la cultura cristiano – Occidental.

El Colegio San Sebastián pretende impartir en consecuencia, una educación científico humanista y técnico profesional que reoriente a valiosos sectores sociales hacia una formación centrada en valores acordes con nuestra tradición nacional y que además se caracterice por su excelencia académica, que les provea de una cultura propia, que vincule al estudiante con su entorno inmediato y con el mundo social y laboral.

Para este propósito su acción educativa se enmarcará como un proceso de asimilación moral y cultural y al mismo tiempo, como un proceso de superación individual y formal. La Educación así entendida en su esencia, debe responder a este doble intento de estimular al educando para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y, al mismo tiempo, participar en su Comunidad.

Nuestro Colegio es una Institución abierta a las tendencias educativas contemporáneas que se centran en el estudiante, visto como un ser humano rico en posibilidades de crecimiento y desarrollo, con potencialidades y limitaciones y que faciliten la satisfacción de sus necesidades individuales, según sus intereses, edad, madurez y desarrollo para lograr la excelencia académica con base tanto en las normas educativas y estándares de calidad vigentes.

Por lo tanto, nuestro compromiso estará en dedicar los mejores esfuerzos en dar una respuesta continua a las necesidades y peticiones educativas del entorno, a través de un análisis crítico de las mismas; entregar un servicio educativo de calidad a los

alumnos y alumnas; potenciar la formación y el trabajo continuo entre padres, profesores y alumnos; incrementar el desarrollo Profesional Docente disponiendo de espacios de reflexión de las prácticas de enseñanza; consolidar una organización que posibilite la participación y coordinación de todos los integrantes en torno a una gestión curricular centrada en el aprendizaje.

En consecuencia, invitamos a todos los miembros de la comunidad educativa a sumarse a este sueño y desafío de hacer realidad la educación y formación de niños niñas y jóvenes.

B. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio reparte su educación Prebásica, NB1 y NB2 dos jornadas (mañana y tarde). Y de 3 básico a 4° Medio en Jornada Escolar Completa. El establecimiento está autorizado en Educación media para entregar enseñanza humanístico- científica y técnico profesional, en las especialidades de administración y electrónica.

Nuestro Colegio funciona en un terreno de 8.000 m² y la superficie construida es de 5.000 m² aproximadamente.

Actualmente se cuenta con 52 salas de clases de 50,3 m cada una, lo que permite una capacidad de 45 alumnos(as), con buena iluminación, ventilación y mobiliario conforme a la normativa vigente. Además de un gran patio central, y un patio techado en cada uno de sus 3 pisos.

El Colegio cuenta con oficinas utilizadas para labores administrativas pedagógicas, estas son: recepción, recaudación, inspectoría general, UTP, dirección, psicología, psicopedagogía, proyecto de integración en lenguaje, todas las oficinas dotadas de los materiales necesarios para su funcionamiento. Cuenta con un sector destinado a labores de mantención y aseo.

Para uso de los profesores y funcionarios se dispone de comedores, sala de profesores, baños para damas y varones, módulos de atención de apoderados, computadores de escritorio para uso en la sala de profesores. Laboratorios de computación de ciencias. Además el colegio posee una completa implementación que permite el desarrollo de diversas ramas deportivas.

C. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio San Sebastián se encuentra ubicado en la comuna de Quilicura, en el sector poniente de la misma, rodeado de poblaciones y villas construidas por SERVIU y

empresas privadas con una data que va desde los 10 años de antigüedad a otras recién inauguradas o en construcción.

En este contexto nace una nueva posibilidad educacional para la comunidad Quilicura, el Colegio Polivalente San Sebastián, recibiendo por parte del Estado el Decreto cooperador de la Función Educacional n° 1927, con fecha 19 de junio de 2001 y administrado por la Sociedad Educacional EDUTEPE.

D. ENTORNO

Las vías de acceso al establecimiento son las avenidas San Luís por el poniente y Lo Marcoleta por el norte y las vías de acceso al centro de Santiago son Américo Vespucio y la carretera 5 norte-sur.

De acuerdo a la información oficial entregada por el último censo, Quilicura ha tenido el más grande crecimiento habitacional, aumentando significativamente su población. En el sector poniente, en que se ubica el colegio, la inmigración está compuesta por familias que proceden de diferentes sectores del gran Santiago.

El aumento de la población en la Comuna y del sector trae consigo una serie de problemas que no siempre resultan fáciles de superar: pérdida de áreas verdes, aumento de la contaminación ambiental, aumento del índice de delitos, entre otros. Afecta también a la comuna la falta de establecimientos educacionales, ya que los existentes no dan abasto para la gran cantidad de niños, niña, joven y jovencita en edad escolar.

Los alumnos(as) provienen de las siguientes villas o poblaciones del sector:

1. Parinacota
2. San Ignacio de Loyola
3. Raúl Silva Henríquez
4. Lo Marcoleta
5. San Enrique
6. San Esteban
7. La Foresta I y II
8. Los Molinos
9. Jardín del Norte
10. Valle de la Luna
11. Pascual Gambino

El establecimiento se encuentra ubicado en el sector poniente de la comuna de Quilicura, lugar que se caracteriza por el asentamiento de núcleos poblacionales muy heterogéneos en cuanto a sus condiciones sociales, económicas y educativas.

La mayoría de las viviendas don de tipo blocks, han sido entregadas por SERVIU, mientras hacia el noreste existen viviendas de uno o dos pisos construidos por empresas privadas. Se trata de un sector conformado por familias en que hacen un esfuerzo por acceder a mejores niveles de educación, prefiriendo la enseñanza particular a la municipal, como asimismo un esfuerzo por desarrollar una organización vecinal que les permita enfrentar los problemas del sector.

Es importante destacar la preocupación de las Juntas de Vecinos por mejorar la calidad de vida de las respectivas poblaciones que representan. Se han intentado crear plazas, juegos infantiles, multi-canchas y sedes sociales, para que los jóvenes tengan lugares de expansión sana y entretenida. La comunidad ha creado una red coordinada y efectiva con apoyo del Consultorio, a través, de diferentes Programas de Salud, como también la creación de Proyectos de Apoyo Familiar a cargo de la Municipalidad.

Existen otras organizaciones que fortalecen esta red social como iglesias católicas y protestantes, clubes deportivos, etc. Se cuenta con una Comisaría ubicada en la Avenida San Luís, la que presta un apoyo eficiente a la población y al Colegio en su resguardo y seguridad.

II. IDEARIO

Para el Colegio San Sebastián la Educación es percibida como el quehacer donde se forman las capacidades de las personas para avanzar en el desarrollo social.

Las familias, cifran en la educación, la esperanza de mejores condiciones de vida y de integración a la modernización. La adquisición del saber, las herramientas del conocimiento, una carrera profesional, permiten a la familia la posibilidad de elaborar una idea optimista sobre futuro de sus hijos.

La Educación cumple una función esencial en el desarrollo de los individuos y de la sociedad. No es un remedio milagroso ni una fórmula mágica que nos abra las puertas de un mundo en el que vayan a realizarse todos los ideales, pero es uno de los principales medios disponibles para propiciar una forma más profunda y armoniosa de desarrollo humano y reducir así la pobreza, la exclusión, la ignorancia, la opresión y la guerra.

En este contexto, la Educación para toda la vida va a ser una de las claves para responder a los grandes desafíos del siglo XXI y deberán considerarse los 4 pilares básicos planteados en el Informe DELORS. UNESCO 1996:

1° APRENDER A SER, es decir, mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo y necesidad de comprenderse mejor uno mismo;

2° APRENDER A CONOCER, los rápidos cambios derivados de los avances de las ciencias y nuevas formas de actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia, estudiando un número reducido de materias;

3° APRENDER A HACER, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo y participación en forma paralela en actividades profesionales o sociales y de alternancia entre escuela y trabajo;

4° APRENDER A VIVIR JUNTOS, conociendo mejor a los otros, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro.

Estos nuevos tiempos abre a la humanidad una época de múltiples oportunidades, oportunidades que podrán tomar aquellos que estén preparados para ellas. Por lo que nuestro sistema educativo debe reconocer que no puede conservar los marcos tradicionales que fueron buenos para una época, sino que convertirse en la herramienta fundamental para prepararse y adaptarse a los requerimientos de una nueva era.

En éstas circunstancias, la educación y la formación refuerzan su condición de elementos de carácter estratégico para el progreso social y económico de las naciones y la mejora de la calidad educativa se convierte en un objetivo primordial de todos los países desarrollados.

Chile hoy, vive una nueva era, una era de cambios imprescindibles, un momento muy desafiante para la educación, ella ha sido declarada primera prioridad y los más variados sectores del país están de acuerdo con esta orientación.

Las bases de las políticas educativas están enmarcadas por tener objetivos consensuados y legitimados por toda la sociedad chilena y que posibilita mayores grados de libertad a los actores educativos y transfiere responsabilidades hacia la comunidad educativa.

Nuestro establecimiento estará configurado de acuerdo con los principios y valores sustentados por las políticas educacionales vigentes, asentado en el respeto a los derechos y libertades contenidos en nuestra legislación y todo aquello previsto en las líneas de acción de la Reforma Educacional y en lo administrativo se ajustará a los principios constitucionales y garantizará el ejercicio de los derechos contenidos en las normativas vigentes.

Este Proyecto Educativo Institucional como todo proyecto, pretende que sea práctico, inspirador y orientador de la actividad general del colegio y un marco de referencia para el que hacer educativo.

CONCEPTO DE HOMBRE

Tomando en cuenta los grandes cambios sociales, concebimos al ser humano como “un ser único e irreplicable, consustancialmente dotado de un sentido de trascendencia que le impele a buscar siempre metas más elevadas a lo largo de toda su existencia. Un ser eminentemente perfectible, motivado por un permanente y sistemático crecimiento personal, curioso del devenir científico-técnico y socio-cultural de su contexto histórico. Un hombre en constante interacción con otros seres también únicos como él, respetuoso de las diferencias individuales, solidario, responsable, libre, social y creativo.

La idea de persona que se pretende formar es la que corresponde a la concepción humanista y cristiana de la vida. La educación se entiende como un proceso de perfeccionamiento de la vida humana, que facilita el logro del fin último sobrenatural del hombre.

El principio filosófico que sustentará nuestro quehacer será y es el respeto al ser humano, siendo el alumno(a) un actor prioritario y el fin a lograr su desarrollo integral.

Los esfuerzos estarán dirigidos a desarrollar un proyecto educativo esencialmente, práctico, realista, perfectible, conviviendo y tomando lo mejor de los principios, ideas y métodos, de los más diversos enfoques curriculares que conlleven a una preparación integral y actualizada que vaya acorde con la época en que viven nuestros educando. Otra de las consideraciones importantes, es que estamos en plena era de la información y la tecnología, por lo tanto no puede estar ausente de nuestro quehacer.

Nos comprometemos en ofrecer una educación integral armónica que establezca un balance entre todas las facultades del ser humano. Como así también en lo relativo a la convivencia de la Comunidad educativa, fomentando un ambiente propicio, para que las relaciones entre Directivos, Docentes y Personal de Apoyo, Alumnos y Padres de Familia sean de cooperación y respeto afectuoso.

Del mismo modo anterior, proveer las condiciones necesarias que permitan formar a cada alumno maximizando su propio potencial y enriqueciendo su persona, tanto intelectual como físicamente y sea un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Un proceso permanente que contribuye al desarrollo de la persona y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos, desarrollar competencias y formar en la justicia, la verdad y la solidaridad.

El colegio manifiesta que su labor educativa respeta los derechos humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones

religiosas, morales e ideológicas de los alumnos, siendo el profesor un mediador en el acto educativo, no adoctrinando al alumno y rechazando todo tipo de dogmatismo.

La educación en este colegio ha de fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos, y familia, procurando cultivar la tolerancia y el respeto a la diversidad, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción, el hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de si mismo y realizar su proyecto personal y social.

SELLOS EDUCATIVOS

Sello Excelencia Académica: Buscamos asegurar un alto rendimiento escolar de nuestros alumnos, equilibrando el dominio de los conocimientos junto con principios valóricos y morales. Para lograr este propósito, asumimos el trabajo pedagógico como un proceso continuo de apoyo y acompañamiento individual y colectivo de nuestros alumnos, convocando a sus padres, para compartir las estrategias conducentes a plasmar la excelencia académica en cada alumno.

Como nuevo colegio, este sello de excelencia académica del Colegio Palmarés esperamos se manifieste en las mediciones de la calidad educativa, que en nuestro país se expresan en las pruebas SIMCE y PSU en el ingreso a las mejores universidades tradicionales y privadas, lo que no sólo implica tener una base cognitiva sólida para asumir confiados los estudios universitarios, sino también claridad del perfil vocacional de cada alumno.

En términos precisos, este sello de excelencia académica del Colegio Palmarés, significa que nuestros alumnos:

- Aprendan a aprender y gusten de aprender, desarrollando todas sus potencialidades individuales y se superen en forma permanente.
- Asuman su vida escolar con responsabilidad, buscando obtener el nivel de excelencia académica que ellos merecen.
- Comprendan que los estudios y el conocimiento no son un fin, sino un medio para descubrir y enfrentar de modo competente las pruebas que presenta la vida.

Sello idioma Inglés: Concebimos el idioma Inglés como instrumento de comunicación internacional en todas las áreas del desarrollo humano. En concreto, nuestros alumnos aprenden el idioma inglés a un nivel que les permita sortear tres niveles de aprobación.

Los indicadores pretenden dar cuenta de que los alumnos:

- Alcancen con éxito las pruebas y evaluaciones estandarizadas en cuarto básico, en octavo básico y en tercero medio.

- Posean el idioma Inglés como una herramienta que facilite sus estudios universitarios y eventualmente en el desempeño de su actividad profesional.
- Incrementan su cultura personal conociendo la historia, la literatura y las manifestaciones artísticas de los países de habla inglesa.

Sello Deportivo: En el deporte se da especial importancia a la educación física, como un sector que ayuda a los alumnos a adquirir un conocimiento y respeto por sus cuerpos, contribuye a desarrollar en ellos las habilidades motoras acordes con su crecimiento.

Se promueve la práctica deportiva con el fin de que los alumnos canalicen sus energías y descubran el respeto en la sana competencia. Tanto en educación física como en la práctica deportiva, el Colegio busca que los alumnos desarrollen todo su potencial y espíritu de entrega y sacrificio a través del deporte. La práctica regular del deporte permite un adecuado desarrollo de la perseverancia, la responsabilidad, la constancia, el compromiso, la higiene, el liderazgo y el trabajo en equipo

La participación en competencias inter-escolares facilita el conocimiento de otros ambientes juveniles y desarrolla el amor y la identidad por el Colegio propio.

Sello Técnico Profesional: Se propone desarrollar profesionales integrales, con manejo de competencias genéricas, dominio en su especialidad y altura de mira, basado en valores y actitudes que lo identifiquen como alumno de este establecimiento. Los egresados de la enseñanza medio técnico profesional, son hombres y mujeres de bien, responsables, comprometidos y con iniciativa que contribuyen a la sociedad aportando soluciones innovadoras en la construcción de un país asegurando de esta forma, el bienestar de las futuras generaciones.

Desde la aplicación de estrategias acordes al ámbito de egreso, nuestros estudiantes se perfilan como agentes de cambio dentro del ámbito laboral, en una sociedad de constante evolución para convertirse en técnicos altamente calificados del siglo XXI.

A. VISIÓN

“Anhelamos construir una institución educativa innovadora en la gestión curricular con un alto nivel académico en sus procesos de aprendizaje y formación integral de futuros líderes, asumiendo con vocación de excelencia, la respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad escolar.”

El Colegio San Sebastián plasma su visión de futuro en:

1º La organización y gestión acompañante de los cambios pedagógicos sobre la base de un P. E. I. que compartimos como Comunidad Educativa y que surge y se fortalece en el diálogo, el debate y el consenso entendiendo además el aprendizaje como el motor principal del desarrollo humano de sus estudiantes;

2° Un Equipo Directivo del Colegio plenamente identificado con el PEI y que se compromete con su función de liderazgo pedagógico, relacional, dinámico y convincente, apuntando a un mejoramiento constante en ambos aspectos y a un mantenimiento del proceso de mejoramiento de la calidad, es decir, hacer esfuerzos por mantener un adecuado grado de organización y coordinación en su interior, disponiendo de información adecuada para la toma de decisiones, promoviendo la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa y resguardando los espacios de reflexión y encuentro pedagógico de los docentes. Todo ello dirigido con un estilo franco, dinámico y transparente que respeta las diferencias y mantiene una relación profesional sin discriminación y directa.

3° Disponer de Docentes que den sentido al trabajo escolar para lograr aprendizajes significativos considerando intereses, necesidades, diferencias individuales y que conduzcan a los estudiantes a la comprensión del mundo, a la superación personal y al éxito de todos sus alumnos(as), como asimismo el conjunto de Educadores reflexiona regularmente sobre sus prácticas pedagógicas haciendo un análisis permanente acerca del cómo hacer significativo el nuevo currículo y lograr resultados educativos de creciente calidad mejorando sus competencias profesionales. Para ello deberá ser consecuente, innovador, planificador, responsable, comprometido, con buenas relaciones interpersonales y buenas comunicador;

4° Disponer de un equipo No Docente, capacitado, comprometido y motivado por el Proyecto Educativo Institucional. Que cuenten con buena disposición para el trabajo, actitud profesional, amable, comprometida, respetuosa, honrada y solidaria;

5° La familia como determinante y la principal responsable de la educación de sus hijos, por lo que consideramos que debe existir un alto grado de compromiso y apoyo de los Padres hacia la labor educativa del colegio, por lo que se abren las puertas a la Comunidad asegurando su participación y compromiso en el proceso. Todo ello manifestado a través de la asistencia sistemática al colegio para saber de los éxitos y fracasos de sus pupilos, colaborando y coparticipando en la educación de sus hijos(as), se compromete, participa y se responsabiliza del proceso educativo de su hijo(a);

6° La disposición de estrategias para formar equipos de trabajo, integrando a la Comunidad Educativa a la realización de acciones que nos permitan el desarrollo continuo del personal relacionado con las necesidades pedagógicas y de organización. Se deberán formar equipos interdisciplinarios, organización por Departamentos y/o Especialidades, desarrollar trabajo y análisis del trabajo en equipo con mayor interacción;

7° La elaboración de un Currículo cuidadosamente planificado, coordinado, creativo y participativo que nos permita ser coherentes con nuestra realidad; Ofrecemos una sólida formación académica con el propósito de que nuestros alumnos(as) comprendan, vivan y trabajen en un mundo en permanente cambio, pleno de oportunidades y desafíos haciéndonos responsables por los resultados educativos y la optimización de

los tiempos de aprendizaje. Expresado y analizado en las reuniones técnicas (GPT), con planificaciones de contexto y evaluaciones que permitan determinar los cambios e innovaciones necesarias;

8° Que la Educación impartida atenderá al desarrollo integral de los alumnos en el ámbito físico, intelectual, afectivo, moral y social, preparándolos para tener éxito en la vida laboral inmediata y/ o la continuación de estudios, como también un colegio abierto a la interrelación educativa y cultural con el entorno social;

9° Los alumnos que egresan, ellos tendrán que ser el motor de cambio de sus comunidades, con arraigamiento, amor y respeto a nuestros valores patrios y a su familia con lo que podrá sentar las bases sólidas para su posterior desenvolvimiento en la sociedad y mejorar su calidad de vida. Para ello deberán egresar con las siguientes características: cumplidor, ordenado, respetuoso, responsable, estudioso, solidario, perseverante, participativo, comprometido, disciplinado y autónomo;

10° Las condiciones de infraestructura y equipamiento del local escolar y el uso de tecnologías avanzadas facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

B. MISIÓN

“Educar niños, niñas y jóvenes en un ambiente escolar que tiene como centro el aprendizaje de los alumnos, mediante una alta exigencia académica, valórica y actitudinal, tendiente a favorecer en ellos la construcción de sólidos proyectos de vida”

PRINCIPIOS ORIENTADORES:

1. Promover y favorecer al máximo una **formación completa**, que atienda a la totalidad del ser humano: las dimensiones éticas, espiritual, cognoscitiva, afectiva, comunicativa, corporal, estética y socio política. El (La) alumno(a) es el eje de la acción educativa Es capaz de aprender si lo que se le oferta le resulta de "interés". El / La alumno/a es un ser personal, protagonista de su propia formación, con unas características y capacidades singulares;
2. Estimular el contacto continuo y colaborar activamente con la **familia**, que tiene el derecho y la responsabilidad irrenunciable de la educación de sus hijos, en la formulación del proyecto educativo familiar, conscientes de que en la familia se adquieren los principios y actitudes fundamentales para el desarrollo más profundo y completo de la persona. El rol de la familia, en el espíritu de la

educación de nuestro Colegio, no puede y no debe ser reemplazado por ella, ya que cada familia tiene sus propias e indelegables responsabilidades;

3. Considerar a cada **profesor** como un educador en el sentido más amplio que reflejen cotidianamente con el ejemplo las normas, modalidades y costumbres que deseamos transmitir a los jóvenes, que tiene presente que la enseñanza es un medio para que los alumnos adquieran conocimientos y madurez con el desarrollo de sus aptitudes y el ejercicio de las virtudes; La eficiencia educativa está basada en el trabajo en equipo;
4. **Organizar la educación** teniendo en cuenta:
 - La definición del tipo de alumno que se quiere formar tomando en cuenta la Ley general de enseñanza y el marco curricular vigente.
 - Que debemos formar alumnos que accedan exitosamente a la educación superior, en cualquiera de sus modalidades.
 - Que los canales de especialización atiendan las aptitudes e intereses personales y las disposiciones vocacionales de alumnos y alumnas.
 - Las competencias de base para el crecimiento, la afirmación de la identidad y el desarrollo personal para cualquier trayectoria laboral o de estudios y para el ejercicio pleno de la ciudadanía;
5. Establecer un programa de **formación en valores**, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos como medio de perfeccionamiento personal y de servicio a la sociedad, en el que el amor a la verdad, a la libertad, y al respeto a la dignidad de toda persona estén siempre presentes;
6. Desarrollar una **gestión participativa** preocupada de un clima adecuado para un trabajo eficaz, sobre la base de una presencia organizada de toda la comunidad educativa en las diversas instancias de la vida escolar, con decisiones que se comparten y asumen individual y colectivamente y sobre la base de procesos instalados de retroalimentación y evaluación permanente;
7. Potenciar y reforzar la **adquisición de saberes** con carácter globalizado e interdisciplinar a efectos de facilitar la comprensión dinámica y estructural de hechos, procedimientos y actitudes, a través de programas específicos como temas transversales;
8. Fomentar la **implementación curricular** que facilite el desarrollo de una Comunidad responsable del aprendizaje de los alumnos(as) con una creciente autonomía pedagógica y la formación de una gestión orientada a resultados;

9. Asegurar una educación de calidad para nuestros educandos que les permitirá enfrentar los desafíos del siglo XXI.

C. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Lo que define y anima al Colegio es entregar una formación académica de alto nivel y de cimentar la práctica de valores elevados, para esto se busca explicitar al establecimiento con las siguientes características:

Particular Subvencionado

Porque las familias que lo eligen son sujetas de una opción libre y consciente que conlleva el compromiso de sostener económicamente la Institución y el estilo por el que decidieron, teniendo, por ello, acceso a la demanda de la calidad del servicio por el que pagan y la obligación de cumplir responsablemente en lo que les corresponde.

En busca de la calidad educativa

Porque dicha calidad no está entendida como estacionamiento en la meta alcanzada, sino como permanente búsqueda de la excelencia y eficiencia, razón de ser de nuestro Proyecto Educativo.

Dinámico Innovador

En concordancia con la cambiante exigencia de formación de las nuevas generaciones, para ser respuesta vigente a la necesidad de una educación de calidad.

Formador Integral

En atención a la necesidad de una formación del alumnado que considere los aspectos académicos, conductuales, valorativos y que integre todo ello, para constituirse en una opción de verdadero aporte educativo.

Líder y Promotor

En nuestro medio, de una educación para el cambio de la sociedad, apoyándose en un proyecto educativo propio, permanentemente evaluado y enriquecido, sin temor a ser vanguardia en la comunidad.

Organizado y Coherente

En sus estamentos, actividades y servicios, para ser sujeto de eficacia y ahorro de recursos, en respuesta a tiempos en los que la austeridad es un imperativo.

Acogedor y Familiar

Tanto en sus ambientes como en su atmósfera, entendiendo que ello es motivador para la aceptación y recepción, por parte del alumnado, de cuanto tratamos de inculcar.

Disciplinado

En su organización, en sus compromisos, en sus actitudes

Entendiendo que para exigir disciplina en los educandos, el "clima institucional" debe estar exento de improvisación, impuntualidad, informalidad e irrespeto.

No Confesional

Porque brinda y abre sus puertas sin discriminación de credo religioso, entendiéndolo como opción libre que la institución respeta. Sin embargo, el colegio no sostiene una postura inocua e indiferente en este aspecto, pues se inspira en principios cristianos expresos que orientan su actividad. Estos principios nos llevan, como colegio no confesional, a motivar en nuestro alumnado la autenticidad y consecuencia con su fe.

Mixto

Porque propicia la coeducación, fomentando el máximo respeto a la persona humana.

D1. Principios y Enfoques Educativos

Propuesta de un PROYECTO CURRICULAR centrado en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos y alumnas:

Este proyecto considera los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los contenidos, sus formas de organización y valoración, y la complejidad de acciones, interacciones y relaciones que se producen y desarrollan en el colegio, dando sentido al itinerario formativo que recorren los alumnos durante sus años de escolaridad.

El colegio San Sebastián es un establecimiento Mixto Particular Subvencionado de excelencia académica, que atiende a los alumnos(as) desde PRE-kinder hasta cuarto año de Enseñanza Media Técnico Profesional. El establecimiento está autorizado en Educación media para entregar enseñanza humanístico- científica y técnico profesional, esta última en las especialidades de administración y electrónica.

El curriculum, junto al quehacer pedagógico de los profesores, es el centro de la educación, ya que define los aprendizajes que los programas exigen que realicen los alumnos y las alumnas durante su experiencia escolar en básica, media y especialidad Técnico profesional.

Se fundamenta en el Marco Curricular: conformado por los Objetivos Fundamentales, Objetivos Fundamentales Transversales y Contenidos Mínimos, obligatorios para todos los establecimientos de nivel básico y medio del país. El Colegio se adscribe en el marco curricular a los planes y programas de estudios oficiales elaborados por el Ministerio de Educación y ámbito Técnico profesional.

Los Objetivos del AREA TÉCNICO PROFESIONAL:

1. Mejorar los índices de titulación en las diferentes especialidades

2. Establecer experiencias pedagógicas en el mundo laboral con el fin de relacionar los procesos pedagógicos con el mundo empresarial.
3. Mejorar la oferta de centro de prácticas en cada una de las especialidades con el propósito de asegurar las prácticas de nuestros alumnos
4. Mantener un estándar de profesionalismo en el quehacer pedagógico, con el fin de lograr aprendizajes y proseguir con los niveles de acreditación.

D2. Valores y Competencias Específicas

El primer VALOR que tenemos es la vida, de allí parte nuestra programación de valores. Como seres humanos que somos nuestra vida crecerá a través, de nuestra existencia y seremos cada vez más personas en la medida en que al crecer en todos los sentidos, seamos más humanos y podamos convivir con los demás en paz.

Todo grupo social posee unas pautas de comportamiento y valores que le permiten definirse y encontrar su propia identidad. El individuo dentro del grupo decide y construye sus propios valores después de una búsqueda y experiencia con el resto del grupo. Crecer y madurar consiste en asimilar y hacer propios los valores que formarán su código moral.

El colegio ha de cuidar de no de construir una atmósfera artificial que no refleje la realidad de fuera de los muros del aula. Los alumnos deberán ser conocedores de los valores sociales, sus implicaciones y sus consecuencias personales.

El colegio mostrará que determinados valores llevan tras de sí consecuencias individuales concretas, aceptar un código de conducta determinado conlleva un esquema de vida determinado. Siempre los criterios internos deben reflejarse, en mayor o menor medida, en la conducta externa (actitudes) si no, se corre el riesgo de caer en una incoherencia que termine por desequilibrar al individuo.

El Colegio respeta los valores morales que cada familia transmite a sus hijos(as). No pretende ocupar el lugar del padre o de la madre en la construcción de los esquemas de vida de los niños, adolescentes o jóvenes. Pero sí que estima importante dentro del sistema educativo la consideración de determinados estereotipos de comportamiento y valores.

Estos valores deben ser inculcados a través del esfuerzo en conjunto entre padres y profesores, para que ellos puedan egresar del sistema educativo apreciando y valorando, la Patria, familia, honestidad, creatividad, solidaridad, fidelidad, respeto, responsabilidad, justicia, libertad, perseverancia, laboriosidad, esfuerzo, democracia y cooperación.

La puesta en escena de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), aparece hoy como un reto para construir una nueva dimensión de la pedagogía que, rescatando algunos principios educativos, los vuelve a poner en el centro de una escuela eminentemente formadora, principios que hoy día cobran importancia y validez para la formación integral de la persona.

Ellos son un conjunto de contenidos educativos y ejes conductores del proyecto educativo y de toda la actividad escolar, tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades realizadas durante el proceso de la Educación General Básica y la Enseñanza Media.

La educación en valores se incorpora y tendrá presencia de manera integral en el currículo de nuestro establecimiento inscribiéndose así en las orientaciones para una formación general de calidad para todos.

Esta transversalidad puede entenderse en tres sentidos:

- 1. Curricular:** se encuentra presente en diversas áreas, tanto como contenidos conceptuales como actitudinales.
- 2. Institucional:** la responsabilidad de su enseñanza no se descarga en un agente aislado, sino que compromete a todos los participantes de la comunidad escolar.
- 3. Social:** no son contenidos exclusivos del espacio escolar; son contenidos que se aprenden en la vida cotidiana en la familia, en contacto con los medios de comunicación masiva, en los diferentes grupos donde se interactúa, en las comunidades religiosas etc.

D. PERFILES

E1. Equipo Directivo

La base está dada por el marco de la buena Dirección

Profesionales líderes del Proyecto educativo, preocupados por obtener logros de aprendizaje para todos sus alumnos, logros institucionales y de satisfacción de la comunidad educativa, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional que se presenten en nuestra comunidad de aprendizaje, altamente comprometidos con nuestros estudiantes, líderes en la gestión pedagógica y administrativa de nuestra institución.

Personas que promueven la excelencia, compromiso y autonomía en nuestra comunidad educativa de aprendizaje, orientados a ejecutar y desarrollar nuestro proyecto educativo institucional. A través de la definición de objetivos

estratégicos asociados a las áreas de gestión de calidad y su ejecución a través del Plan de Mejoramiento Educativo, como estructura de planificación de la gestión del establecimiento.

Organizan y lideran el trabajo técnico pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorece la cohesión de todos los miembros de la comunidad , fortaleciendo el trabajo en equipo , especialmente a través de la aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales al interior de cada estamento y en su interacción, asegurando la mantención de los canales de comunicación, y un ambiente de respeto y autonomía.

Crean lazos con la comunidad educativa comprometiendo su labor a los principios y valores insertos en el PEI.

Impulsan una educación integral e inclusiva, de calidad con proyección a la educación superior, que equilibra los requerimientos académicos con la formación personal, respetando y orientando las diferencias de todos los estudiantes.

E2. Docentes

- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Está informado, es decir, sabe sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sabe cómo contextualizarlos según las necesidades de sus estudiantes y su medio.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planificación, implementación y evaluación de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos, está abierto a la crítica y dispuesto a reflexionar y a asumir alternativas que puedan mejorar su práctica pedagógica.
- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.
- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico porque valora y busca ser un lector ávido, un buen escritor, un excelente profesor y un pensador crítico.
- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas de estudio. Es un docente con criterio pedagógico para tomar decisiones sobre el material y las estrategias adecuadas para sus estudiantes.

- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Es capaz de problematizar situaciones buscando estrategias apropiadas que permitan generar alternativas para la solución de éstas lograr aprendizajes.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.

Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación, relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional, busca generar diálogo y reflexión comunicando, compartiendo, replanteando y validando sus principios y convicciones

E3. Asistente de la Educación

- Conoce, Acepta y promueve los valores del Proyecto Educativo.
- Conoce, asume y demuestra en sus funciones los principios del PEI.
- Demuestra responsabilidad y valores acordes con el PEI.
- Demuestra ser puntual al momento de cumplir sus funciones.
- Ser respetuoso con los alumnos, apoderados, profesores, y miembros de la comunidad escolar.
- Mantener una actitud y un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- En todo momento usa un lenguaje adecuado a sus funciones.
- Demuestra honestidad en el cumplimiento de sus funciones.
- Se compromete y es efectivo en su desempeño laboral
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistente de la educación.
- Participar activamente, como asistente de la educación en la formación de hábitos de los alumnos y apoderados del establecimiento.
- Demuestra solidaridad y empatía en la relación laboral.
- Es proactivo y esta dispuesto a apoyar el funcionamiento General del Establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve la institución.
- Establece y mantiene una relación comunicacional que favorece el logro de objetivos institucionales.

E4. Estudiantes

Los estudiantes se caracterizan por ser constructores de sus aprendizajes, y a través de ello, se convierten en un participante activo de su comunidad, asumiendo las responsabilidades que esta demanda.

Desde esta perspectiva las comunidades de aprendizaje, no solo buscan las habilidades académicas y prácticas de los alumnos, sino también, el desarrollo de habilidades cooperativas a través de consensos con sus pares, ya que en la realidad social es construida por las interacciones entre las personas y por sus valores.

El alumno deberá expresar los siguientes valores:

Libertad, como capacidad de cada persona para optar, tomar decisiones y asumir las consecuencias de esas decisiones, que se ejerce desde la conciencia de la propia dignidad, de las propias cualidades y límites y en referencia a la libertad, cualidades y límites de los demás. Sólo funciona cuando hay un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades y la opción está equilibrada con la conciencia, es un atributo de la voluntad, la de quienes son libres en todo lo que no se opone a las leyes o a las buenas costumbres.

Responsabilidad, capacidad de asumir tareas aprovechando las oportunidades y medios para adquirir las competencias necesarias para el puesto de trabajo y para el servicio de la sociedad, como elemento de apoyo para transformar sus propias pautas de comportamiento habitual. Fruto de esta responsabilidad es el "trabajo bien hecho" que ha de ser un valor fundamental en la construcción de nuestra Comunidad Educativa. El sentido de saber en cada momento qué hacer, cómo hacerlo y si es conveniente hacerlo. Asumiendo el compromiso personal que se adquiere al realizarlo y la satisfacción por la acción bien hecha.

Respeto, Es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad, actitud de atención y consideración a los procesos evolutivos individualizados de las personas y de la naturaleza. Respeto a toda persona, criatura de Dios, y/ o por su dignidad, y a todas las instalaciones y medios, empleando el diálogo y la no-violencia en la solución de las tensiones y los conflictos.

Coherencia, manifestando en nuestro actuar lo que con palabras explicamos, exigimos y aprendemos como necesario, ha de ser un principio constructivo de nuestra vida colegial.

Equidad, de derechos y opciones, como principios reguladores de las relaciones interpersonales por las que cada persona recibe las atenciones, medio y prestaciones necesarias para desarrollar al máximo todas sus potencialidades y es educado para dar generosamente según sus propias capacidades. Es reconocerle a cada uno lo que se merece, tanto en lo material como en lo espiritual y afectivo, teniendo en cuenta las diferencias individuales y en que no se atiende a las diferencias sociales. Virtud que inclina a obrar y juzgar teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.

Solidaridad, ser sensible hacia los problemas, dificultades y limitaciones de los demás e intentar ayudarles, prestar colaboración e interesarse por los demás en función de las capacidades personales de cada uno. Entera comunidad de intereses y responsabilidades.

Honestidad, significa que no hay contradicciones o discrepancias en los pensamientos, palabras o acciones. Significa no traicionar nunca la confianza ajena, ser claro y coherente con nuestros principios y valores.

Autonomía, capacidad para tomar decisiones y llevarlas a cabo con libertad y para auto dirigirse, contando con el (la) otro (a).

Tolerancia, ser capaz de respetar y aceptar otros puntos de vista, formas de vida, opiniones, razas, creencias y culturas: Respeto y convivencia en la diversidad.

Creatividad, capacidad para tener iniciativa propia y buscar nuevas vías de expresión y desarrollo personal, actuar con espontaneidad y originalidad, superar los cambios sin miedo a la dificultad, curiosidad por las novedades, manifestar intereses innovadores

Laboriosidad y esfuerzo, ser constante en todas las actuaciones de la vida realizándolas con cuidado y esmero, dando siempre lo mejor de sí mismo, para llegar a los objetivos marcados.

Democracia, aceptar las decisiones de la mayoría, asumir las obligaciones propias con ánimo, participar activamente en la organización, apreciar la autoridad representativa, aceptar las normas con afán de cumplirlas, respetar a los representantes elegidos

Cooperación, que exige un espíritu de ayuda y estímulo a las iniciativas y trabajos de los compañeros y a las actividades comunes. Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.

Crítica, expresando sus puntos de vista, opiniones y juicios, con la debida argumentación y fundamentos, respondiendo a la reflexión responsable, creando un clima de participación y tolerancia.

E5. Apoderado

- Comprometido con el proceso de enseñanza aprendizaje, para esto es consciente y responsable del proceso educativo de su hijo.
- Conoce, Acepta y promueve los valores del Proyecto Educativo.
- Motiva permanentemente el desarrollo de los valores a través del actuar al interior de su familia.
- Comprende el valor de la responsabilidad cumpliendo sus compromisos con el colegio.
- Manifiesta confianza y apoya el proyecto de enseñanza-aprendizaje del Colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo).

- Incentiva a su hijo en la superación diaria, apoyando la formación de hábitos de estudio y cumplimiento de sus quehaceres como estudiante.
- Cooperera frente a las necesidades académicas y formativas de su pupilo.
- Respeta y apoya la labor docente.
- Propicia un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se muestra abierto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Es prudente y objetivo frente a situaciones que requieran resolución de conflictos, evitando el rumor y malos entendidos.
- Se identifica y participa de las actividades del establecimiento.
- Respeta los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia escolar.
- Apoya con decisión y continuidad el proceso educativo de su pupilo(a), asistiendo oportunamente al Colegio para informarse acerca de su rendimiento y comportamiento, orientado y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- Conoce y acepta la filosofía, principios, normas, reglamentos, y decisiones que el colegio adopte en las materias de naturaleza educativa que le son de dominio exclusivo en cuanto a institución responsable de la educación del estudiante.
- Integra y participa en el Sub-Centro de Padres y Apoderados correspondiente al curso en que esta su pupilo(a).
- Promueve en su pupilo(a) permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia el Colegio, los Profesores, los estudiantes, los Apoderados y todos los Funcionarios. Cautela y supervisa la conducta de su pupilo tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del Colegio, así como también la planificación de actividades realizadas por la institución.
- Asistir a reuniones programadas y participar en los eventos especiales que programe el Colegio, tales como: Aniversario, Celebraciones de Fiestas Patrias, Muestras Artísticas, Licenciaturas u otras actividades.
- Velar porque su pupilo(a) tenga sus útiles escolares, textos de estudio, cuadernos, equipo y uniforme que el Colegio exige y revisarlos periódicamente para observar su orden, limpieza y presentación.
- Informar oportunamente al Colegio sobre el estado general de salud, física o pedagógica, de su pupilo(a) haciendo llegar los documentos médicos y profesionales que sirvan de respaldo.

E6. Equipo de Apoyo

Apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes a través de intervenciones profesionales con diferentes actores de la comunidad educativa, logrando fortalecer el ámbito escolar, disciplinario y personal de cada niño y niña en el establecimiento.

El equipo de apoyo a través del actuar de sus diferentes profesionales debe:

- Detectar, evaluar y entregar atención individual y/o grupal a los casos de estudiantes con dificultades pedagógicas, emocionales, familiares y sociales derivados al equipo de apoyo.
- Realizar taller de intervención según temática a tratar para los estudiantes, docentes, apoderado u otro integrante de la comunidad educativa que lo requiera.
- Establecer estrategias para los docentes y apoderados para el fortalecimiento del trabajo del estudiante tanto en el aula como en el hogar.
- Elaborar material concreto para los docentes y apoderados para el fortalecimiento del trabajo del estudiante tanto en el aula como en el hogar.
- Planificar las actividades de su área que permitan trabajar los aspectos centrales del PEI con los integrantes de la comunidad educativa.

III. EVALUACIÓN

A. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Evaluar la marcha del PEI con todos los actores de la Comunidad Escolar, padres, apoderados, alumnos(as), docentes, asistentes y directivos, supone:

1. Utilizar múltiples fuentes e instrumentos, cruzando y contrastando informaciones de todo tipo formal e informal y estimando también las evidencias y datos explícitos en documentos escritos, a lo menos una vez al año.
2. El proceso evaluador debe ser una instancia de desarrollo periódico;
3. Planificar y realizar las acciones evaluadoras dedicándoles el tiempo suficiente;
4. El equipo docente y directivo son los protagonistas activos de la evaluación del PEI en conjunto con el consejo escolar.
5. Entregar la información y comunicación oportuna a la comunidad escolar a través de circulares y medios electrónicos propios, como email y página web institucional.

Indicadores de evaluación:

- Participará toda la Comunidad Educativa en la Evaluación del PEI;
- El(os) encargado(s) de velar por la correcta aplicación es y/o será(n): los miembros del equipo directivo.
- El (os) encargado(s) de velar por la ejecución y coordinará los Proyectos Específicos en relación con PEI es y/o será(n) la Unidad técnica pedagógica y departamentos de sectores de aprendizaje.
- La coherencia entre el PEI y los otros documentos del Colegio serán asegurados por el equipo directivo.
- Revisar los aspectos centrales en ejecución y los resultados referidos a la gestión y logro de objetivos o cambios propuestos por el PEI, a través de reuniones, encuentros, etc.;
- Determinar los tiempos y quiénes participarán antes, durante y después (inicio año, término primer semestre y finalización año);
- Utilizar una gama diferenciada de procedimientos como: encuestas, entrevistas, cuestionarios, observaciones, test, autoevaluaciones, listas de cotejo, etc.
- Nominar a las personas responsables de llevar a cabo las evaluaciones en cada estamento;

B. ENLACE PEI – PME

La estructura de planificación que nos permita concretizar y hacer realidad nuestro proyecto educativo es a través del PME. La forma de enlazarlo es con la definición de objetivos estratégicos y las líneas de acción base, a partir de la autoevaluación institucional e indicadores de eficiencia, etc..

Área Gestión Liderazgo: Referida a las prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

Objetivo Estratégico 1:

Promover que los diversos estamentos conozcan y se identifiquen con el Proyecto Educativo Institucional, a través de una participación activa y armoniosa;

Líneas de acción:

1. Difundir, ejecutar, evaluar el PEI en conjunto con la Comunidad Educativa;

2. Generar equipos de trabajo que inicien un monitoreo del conjunto de objetivos formativos, pedagógicos, gestión y comunidad educativa con el propósito de verificar su cumplimiento y la necesidad de redefinir y reorientar aquellos que así lo necesiten;
3. Profundizar en los problemas y alternativas de solución propias de la consolidación del P. E. I. y determinar cuáles son las variables que lo afectan.

Objetivo Estratégico 2:

Buscar la eficacia y la excelencia en el servicio educativo, mediante una organización bien estructurada en la que cada quién, asuma sus responsabilidades frente a la Institución y que responda a los requerimientos de nuestro PEI;

Líneas de acción:

1. Potenciar los órganos de coordinación pedagógica fomentando las estructuras organizativas apoyadas en la retroalimentación del proceso y en las nuevas propuestas de trabajo;
2. Fomentar y facilitar la participación en el equipo de gestión de todos los componentes de la Comunidad Educativa que favorezca el compromiso de todos, hacia la consecución de un clima organizacional más sano;
3. Implementar un diseño organizativo por áreas de gestión y procedimientos administrativos que respondan a los requerimientos de nuestro P: E. I. ;
4. Supervisar las actividades del encargado de recaudación, además de mantener una comunicación eficaz con el departamento de contabilidad, con la finalidad de responder eficazmente a las metas propuestas.
5. Supervisar el trabajo de las profesionales de apoyo de manera que atiendan a los alumnos derivados y ejecuten los programas asignados, de forma que sean un apoyo para los docentes y participen en la organización del colegio.

Área Gestión Curricular: Definición del área: se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Objetivo Estratégico 1:

Mejorar la calidad del proceso educativo favoreciendo el aprendizaje de los alumnos (as), a partir de una concepción curricular constructivista y de metodologías que posibiliten el desarrollo de habilidades y estrategias cognoscitivas en los educandos.

Líneas de acción:

1. A partir del PEI. implementar el proyecto curricular, tomando en cuenta las características de los educandos dentro de las orientaciones curriculares que fija la reforma educativa; con foco en el aprendizaje.
2. Incrementar los niveles de calidad y equidad de los aprendizajes expresados en resultados educativos(Aprobados, reprobados, deserción, SIMCE, PAA, PSU);

3. Incentivar las capacidades de los docentes para desarrollar propuestas innovadoras de mejoramiento de los aprendizajes;
4. Fomentar en los alumnos(as) la capacidad de observación y crítica así como la adquisición de hábitos de trabajo intelectual;
5. Potenciar la utilización de los medios audiovisuales, biblioteca, laboratorios y utilizar los materiales y medios adecuados para respetar las diferencias individuales y capacidades intelectuales de los niños y jóvenes;
6. Facilitar los procesos de contextualización, experiencia, reflexión, acción, evaluación, en donde la práctica pedagógica sea motivo de producción de pensamiento relevante en la metodología, procedimientos y técnicas;
7. Construir y definir el rol de la evaluación, funciones, objetivo o propósito, tiempo y características a partir de sus experiencia como Comunidad, para mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y que todos los componentes involucrados en el proceso actúen cooperativamente en la consecución de los objetivos educacionales;
8. Encauzar e incorporar actividades deportivas y artísticas que complementen el desarrollo integral del estudiante;
9. Reforzar y entender los saberes con carácter globalizado e interdisciplinar a efectos de facilitar la comprensión dinámica y estructural de hechos, procedimientos y actitudes;
10. Integrar eficientemente a los alumnos deficitarios colocando los medios para que reciban ayudas que limen carencias de tipo familiar, educativo y económico o sociocultural;
11. Implementar una oferta educativa que asuma la heterogeneidad de la población escolar para que al egresar puedan insertarse en la continuidad de estudios superiores y/o Centros de Formación Técnica;
12. Conocer nuestras tradiciones, patrimonio cultural y medioambiental, y valorar críticamente las creencias, actitudes y valores que conllevan;
13. Fomentar y utilizar los medios informáticos y audiovisuales que les serán necesarios para desenvolverse en la sociedad futura;
14. Impulsar el desarrollo armónico de las potencialidades y aptitudes de los educandos, procurándoles un alto nivel científico, humanista y cultural;
15. Respetar la pluralidad del alumnado, adaptando la actividad académica a la diversidad de los mismos;
16. Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje y el desarrollo personal, en el cuál los alumnos(as) puedan expresar libremente sus ideas;
17. Proporcionar a los alumnos(as) y educadores un ambiente de trabajo tranquilo y seguro que favorezca el aprendizaje significativo;
18. Potenciar y fortalecer a los jóvenes para su integración a la vida social, con buen dominio académico y un real compromiso con el entorno;

Objetivo Estratégico 2:

Potenciar la coordinación y el trabajo en equipo de los educadores de los distintos ciclos, sectores y sub- sectores de aprendizaje, que aseguren la coherencia y complementariedad en sus actuaciones;

Líneas de acción:

1. Ofrecer oportunidades a los diferentes niveles, departamentos, que favorezcan el diálogo, la comunicación y la construcción del conocimiento en un clima de armonía y de trabajo interdisciplinar;
2. Provocar en los docentes el interés por el desarrollo profesional mediante un perfeccionamiento continuo y acorde a las necesidades de los alumnos y metas del colegio.
3. Desarrollar un proyecto de mejoramiento educativo en Lenguaje y Matemáticas con planes de mejoramiento para los alumnos de Básica y media
4. Elaborar planes de trabajo que permita incrementar los niveles de aprendizaje significativos en cuartos básicos, segundos medios y cuartos medios.
5. Elaborar, revisar y analizar las planificaciones de unidades de aprendizaje y establecer relación con los aprendizajes esperados de los alumnos y su pertinencia con los Planes Y Programas de Estudio.
6. Evaluar los logros de aprendizajes de los alumnos y alumnas en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del medio social y natural.
7. Planificar, organizar y supervisar la información recibida de las evaluaciones en cada sector y/o subsector con el propósito que los profesores tomen las decisiones adecuadas al momento de planificar, considerando las necesidades de los estudiantes.
8. Fortalecer, mantener y velar por el desarrollo humano y profesional del educador promoviendo su permanente perfeccionamiento y especialización que creen las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de su labor en beneficio de los educandos.
9. Elevar y mantener un alto nivel profesional, lo cual implica un apertura al cambio y una renovación permanente de conocimientos y habilidades, tendiendo siempre hacia la actualización y el crecimiento social y personal;
10. Conformar una Comunidad de docentes que reflexionan y comparten experiencias a partir del saber acumulado e integran nuevos referentes teóricos que ilustran modos de enseñar y abren posibilidades de innovación pedagógica;

Área Gestión Convivencia Escolar: Definición del área: Se refiere a las prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivo Estratégico 1:

Desarrolla y posibilita en los alumnos(as) una sólida formación integral, en su esfera personal, social y trascendente, inspirados en la concepción humanista cristiana del hombre, la sociedad y de la vida, capaces de participar y construir una sociedad según sus valores y los principios del colegio;

Líneas de acción:

1. Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina gradualmente para coadyuvar al desarrollo adecuado de la personalidad;
2. Fomentar el respeto a los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia;
3. Favorecer la educación social, a través, de la integración al grupo mediante la comunicación, colaboración y responsabilidad;
4. Estimular la madurez personal, los valores y las actitudes, tales como: respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia, generosidad, justicia, amistad;
5. Promover el desarrollo del auto concepto, de la sexualidad y de unas adecuadas relaciones interpersonales en un marco de reflexión permanente sobre sí mismo y sobre las relaciones con los demás.
6. Fomentar una actitud crítica y responsable ante la sugerencia del consumo de drogas, alcohol, etc. Y de actividades que supongan un atentado para la salud personal y colectiva;

Objetivo Estratégico 2:

Promueve y favorece una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la cooperación con el objeto que trabajen integrados en la consecución del P. E. I.;

Líneas de acción:

1. Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la elaboración de los acuerdos y en la resolución de conflictos;
2. Fomentar un ambiente de comunicación y diálogo para que las relaciones sean de comprensión, cooperación, respeto, construcción y cumplimiento de normas de convivencia justas;
3. Fomentar e incentivar la contribución de la familia en el proceso educativo como primeros responsables de la educación de sus hijos, para garantizar el entorno más adecuado para la correcta formación de los hijos(as);
4. Compartir con los Padres de familia y apoderados, en forma individual y organizada, la educación de los futuros ciudadanos comprometidos con la paz, la democracia, la participación, y sensibles a las expresiones culturales, espirituales, recreativas y a la protección del medio ambiente.
5. Mejorar la calidad de los aprendizajes significativos, de la formación valórica y del desarrollo de actitudes y comportamientos (OFT), para lograr una persona plena y madura con un verdadero sentido de la realización personal
6. Conseguir una verdadera educación basada en valores, habilidades y conocimientos; Lograr que se cumplan, por parte de toda la Comunidad, los OFT;
7. Fortalecer la comunicación entre la Institución con la comunidad externa y la familia, con el fin de lograr los apoyos necesarios para desarrollar la tarea educativa;
8. Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, de acuerdo y compromiso como base de la convivencia y de la responsabilidad, ya que todos los actores de la comunidad educativa tienen derechos;

9. Favorecer la organización de escuelas para padres que permitan una participación de mayor calidad en la formación familiar que brindan los padres de familia como primeros educadores.
10. Crear y potenciar estilos de vida saludables, hábitos de estudio, de lectura, deportivos y de empleo del tiempo libre y del ocio para lograr un desarrollo armónico de la personalidad.
11. Generar un ambiente rico en actividades físicas, tanto deportivas como recreativas, que estimulen en el alumno(a) el desarrollo corporal y a explorar y conocer sus posibilidades;

Área Gestión Recursos: Se refiere a las prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo Estratégico 1:

Garantizar la dotación sostenida de materiales, recursos educativos y tecnológicos que posibiliten un servicio de calidad y que hagan más fluido cómodo y eficaz el proceso educativo;

Líneas de acción:

- Implementar con material didáctico los diversos espacios para el aprendizaje;
- Estimular el uso adecuado de la infraestructura y del equipamiento adquirido en los diferentes subsectores y especialidades que permitan un apoyo adecuado al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Optimizar la utilización de la infraestructura y equipamiento organizándola de acuerdo a las necesidades;
- Potenciar el equipamiento para atender las necesidades de las distintas especialidades o cursos, así como las derivadas del trabajo administrativo que debe atender el personal no docente.
- Mejorar y aprovechar al máximo los patios escolares, incorporando diversos elementos recreativos, a través, de un trabajo cooperativo de docentes, padres, sostenedor y otros.
- Organizar el proceso de matrícula de alumnos nuevos y antiguos manteniendo la documentación actualizada según exigencias del departamento provincial de Educación
- Dotar de los materiales tecnológicos requeridos para el funcionamiento del colegio, de manera de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Proveer al colegio la infraestructura y equipamiento que necesita para funcionar, manteniendo el mobiliario, las salas, bodegas y baños aptos para el uso de la comunidad escolar.

Área Gestión Resultados: Se refiere a las evidencias, los datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

Objetivo Estratégico 1:

Estudiar y analizar logros de aprendizaje, con datos del establecimiento referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular

Líneas de Acción:

- Mantener logros de aprendizaje: con datos del establecimiento referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.
- Reunir datos del Colegio que muestran el nivel de logro de los alumnos en los distintos ciclos y/o sub ciclos, establecido en el Marco Curricular.
- Considerar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los estudiantes en relación a las mediciones nacionales.
- Manejar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los Objetivos establecidos en los planes de mejoramiento y/o acciones de mejoramiento.
- Analizar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los índices de eficiencia interna.
- Mantener y revisar datos del establecimiento sobre desarrollo profesional, desempeño docente y asistentes de la educación.
- Informar los datos del establecimiento sobre optimización y/o aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
- Investigar satisfacción de la comunidad educativa: datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa
- Considerar datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los docentes.
- Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de padres y apoderados.
- Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los estudiantes.

Proyecto Educativo Institucional:

Documento que se entrega a toda la Comunidad Escolar, disponible en la página web, y trabajado a través de talleres y presentaciones con todos los estamentos de la comunidad, con el propósito de ser un instrumento iluminador del quehacer educativo, que debe orientar la vida y la convivencia de sus integrantes y al mismo tiempo inspirar todo plan estratégico que se implemente para desarrollar la educación de nuestros alumnos y alumnas.